



CONDUCTA IMPROPIA DE ARGENTINA

SEÑOR DIRECTOR:

Resulta decepcionante la conducta argentina y las expresiones ofensivas del ministro Caputo y refrendadas después por el Presidente Milei, contra el Presidente de la República Gabriel Boric. Las declaraciones de las más altas autoridades gubernamentales argentinas inmerecidas y carentes de todo fundamento plausible, merecen una enérgica condena y una oportuna protesta de nuestro canciller Alberto van Klaveren cumplida a través de los canales diplomáticos.

La respuesta del Presidente Boric fue de alta responsabilidad y una clase magistral de educación y de pedagogía cívica y diplomática, cuidando una relación histórica de amistad y cooperación que existen entre pueblos hermanos.

La deplorable declaración argentina constituye una vulneración flagrante de los principios de no intervención en los asuntos internos de otros países y viola la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961.

Nelson Hadad Heresy

Embajador de Chile (r). Profesor de Relaciones Internacionales. UCEN